



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03



INSTITUTO NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DOMINICANA

Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de INAP, el 24 de mayo de 2018, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 14/10/2021), el Director General, ha designado como Asesor Técnico del CMMT del INAP a Alexandra Liberato, Dpto. de Planificación y Desarrollo ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Diana Marcano, Recursos Humanos

Juana Elena Rodríguez, Div. Administrativa

Halinson De La Cruz, Dpto. de Planificación y Desarrollo

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores ■ Designados por la Asociación de Servidores Públicos

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 1 de 1

Titulares

Kathia Vélez, Dpto. Administrativo Financiero

Pedro Figueroa, Div. de Gestión Académica

Ángel Wander Morezux, Div. de Tecnología de la Información y Comunicaciones

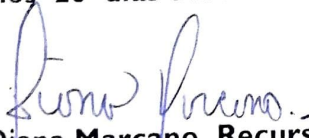
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.

A los 26 días del mes de octubre del 2021


Diana Marcano, Recursos
Presidente


Kathia Vélez
Miembro


Halinson De la Cruz
Secretario


Juana Elena Rodríguez
Miembro

**DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP**



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Pedro Figueroa

Miembro

Ángel Wander Morezux

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Alexandra Liberato
Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP